

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 21 DE ENERO DE  
2016**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**VOCALES:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

- 1º D<sup>a</sup> Marta María Higuera Garrobo- Vicepresidenta
- 2º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 3º D<sup>a</sup> Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 4º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 5º D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez
- 6º D<sup>a</sup> María Inés Sauto Martins- Viana
- 7º D<sup>a</sup> María José Gallego Martín
- 8º D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Ramos
- 9º D. Francisco José Nicolás Martín

**Grupo Municipal del Partido Popular:**

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alvaro González López
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. Gregorio Peña Lucas
- 6º D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos
- 7º D<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruíz
- 8º D<sup>a</sup> María Teresa Vozmediano Gómez

**Grupo Municipal Socialista:**

- 1º D. Rafael José Velez-Portavoz Adjunto
- 2º D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras
- 3º D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

- 1º D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández- Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Miriam Rodríguez Alvarez

**GERENTE:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno

**NO ASISTENTES:**

Grupo Municipal del Partido Popular

- 1. D. Alexis García Moreno de Diezmas

Grupo Municipal del Partido Socialista

- 1. D. Gabriel Calles Hernánsanz- Portavoz

En Madrid, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día veintiuno de enero de dos mil quince, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DIA

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito diecisiete horas y cuarenta minutos:

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes, bienvenidos a este salón de actos de este Centro Cultural Lázaro Carreter, donde vamos a proceder a realizar la sesión del Pleno Extraordinario del Distrito de Carabanchel, convocado para hoy, señora Secretaria por favor:

**“Punto Único.- Proposición nº 2016/000028, presentada por los vocales del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando la convocatoria de un Pleno extraordinario y proponiendo: “Que no se excluya a ningún colegio, ni a ningún niño del distrito de poder participar en la cabalgata de reyes; que la convocatoria de participación en la cabalgata sea extensiva a todos los colectivos y entidades del distrito; Asociaciones vecinales, Asociaciones de comerciantes, Parroquias y empresas que deseen participar; que se deje de excluir y discriminar la participación de algunos colegios o empresas del distrito y; que no se politice, llevando carrozas de partidos políticos y carrozas alusivas a reivindicaciones”.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias señora Secretaria. Según tiempos y orden de intervención tiene a continuación la palabra para presentación del Pleno Extraordinario por un tiempo máximo de tres minutos, el Partido Popular.

Interviene el Grupo Municipal Partido Popular, **D. Álvaro González López**: Muchas gracias, buenas tardes a todos.

En primer lugar quería saludar a los padres y a las madres del Colegio Los Arenales, esos padres y madres que han visto silenciada su voz en el día de hoy por usted señora Concejala, ya que en el día de ayer pidieron intervenir en este pleno y se les fue negado.

Señora Concejala, el Grupo Municipal del Partido Popular se ha visto obligado a pedir este Pleno Extraordinario ante el hecho gravísimo que se ha producido en este distrito, en el cuál usted y el partido de Ahora Madrid, por motivos sectarios e ideológicos ha prohibido participar a los niños y a los padres del Colegio Arenales, en la Cabalgata del Distrito, un colegio y 800 niños. Usted ha conseguido que la Cabalgata de Carabanchel sea conocida en Madrid y casi en toda España, pero no por su vistosidad, por su carrozas, por su alegría, si no porque es la primera vez que se discrimina a un AMPA, a un colegio y a sus niños en participar en una cabalgata de reyes, pagada con dinero público. Ya sabemos que la tolerancia nunca ha sido una característica de la izquierda pero usted, izquierda radical, lo ha llevado al extremo. Usted no es quién para dar carnets de buenos y malos, usted debe respetar la ley y lo que es más importante, debe respetar a esos padres y madres, y más de 800 niños que han sido vetados por usted por ir a un

colegio católico, con algún curso de educación diferenciada. Es una vergüenza que por motivos sectarios e ideológicos, usted discrimine a un colegio que cumple todo el marco legal educativo, y a unos padres, no olvide, que pagan sus impuestos igual que todos, usted no tiene derecho a hacer esto. Entre otras cosas porque hay otros colectivos, que según a su criterio, también discriminan en este caso colectivos que han participado en la cabalgata, usted está vulnerando los derechos fundamentales y constitucionales de estos padres y estos niños. Y todo ello, y esto es muy importante, con la mentira. Usted miente, ha mentido a los medios de comunicación y ha mentido en su página web de divulgación política Versión Original. Desde que usted está aquí, el caciquismo y el sectarismo está impregnando la vida política de este distrito. Provoca sonrojo ver cómo usted miente, diga usted aquí alto y claro quién votó que se excluyera al Colegio de Los Arenales, cuántos votos tuvo esta propuesta, quién la hizo o si la hizo usted. En esa reunión no se acordó nada, pero usted dice que si una mentira se repite lo suficiente acabará por convertirse en verdad, pues no Señora Concejala, usted miente y queremos que les pida perdón a esos padres y a esos niños que les ha prohibido participar en la cabalgata de su distrito, en un hecho discriminatorio sin parangón. Ni el Alcalde Tierno Galván, ni el Alcalde Barranco, ni los sucesivos alcaldes han discriminado absolutamente a ningún colegio ni a ninguna asociación y usted lo ha hecho. Le pedimos que pida perdón y que no vuelva a ocurrir más que se excluya a ningún niño, a ningún colegio, a ninguna empresa, a nadie por participar en esta cabalgata. Usted ha escrito uno de los capítulos más negros del Distrito de Carabanchel.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien, tengo el turno por un tiempo máximo de diez minutos.

Señores del Partido Popular, señoras y señores del resto de los grupos, queridos vecinos y vecinas de Carabanchel, hoy estamos aquí ante la convocatoria de un pleno extraordinario a petición del PP para dar cuenta de la gestión realizada por esta Junta Municipal, por esta Presidenta, y por una comisión formada por los vecinos y vecinas y por los grupos políticos con representación en nuestro Ayuntamiento, para lograr celebrar entre todas y todos, después de años sin hacerlo, una Cabalgata de Reyes que tenía una arraigada tradición en Carabanchel y que este año se ha vuelto a celebrar gracias a la colaboración entre la institución y la sociedad. Permítanme por ello, hacer un breve repaso de los hechos que nos han conducido hasta aquí.

Ustedes, como todos los aquí presentes, saben que por primera vez en este distrito, el Ayuntamiento ha contado con sus vecinas y vecinos para organizar una Cabalgata que contara con la opinión y el criterio de todas y todos, mediante la constitución de una comisión participativa. La cabalgata de Carabanchel se realizaba hasta ahora sin participación de la Junta de Distrito. La organizaba el movimiento asociativo de uno de los barrios del Distrito y no había participación del ayuntamiento.

No hace tanto, en el año 2011 el entonces alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, decidió extender su política de recortes a las cabalgatas de los barrios, lo que incluía Carabanchel, dejando al distrito sin la cabalgata que había recorrido

sus calles sin interrupción desde 1979. Una decisión política que dejaba a los más de 24.000 niños de Carabanchel sin su cabalgata de siempre.

Esta dejadez y abandono institucional habitual en su modelo de gestión, dejaba una esfera más fuera del ámbito de acción de lo público, actitud ante la que una vez más, fue la gente la que asumió lo que las instituciones nunca debieron abandonar, siendo distintas entidades ciudadanas, asociaciones vecinales, y de padres y madres, las que ante su dejadez, y quizás pese a sus deseos, se pusieron manos a la obra, realizando una cabalgata popular que no contó con ningún tipo de apoyo de la Junta Municipal.

Por aquel entonces parecía no importarles que los niños y niñas de este distrito se quedasen sin cabalgata, de hecho parecía molestarles que los vecinos y vecinas de Carabanchel construyesen donde ustedes habían decidido destruir.

Por ello, cuando llegamos al gobierno convocamos una reunión con todas las asociaciones, entidades vecinales y asociaciones de padres y madres de alumnos de los colegios del distrito, concertados y públicos, laicos o religiosos, sin distinción, que estaban inscritas en el registro municipal de entidades ciudadanas para darnos una nueva oportunidad de dialogo como sociedad moderna y democrática. Faltan ustedes a la verdad cuando dicen que se discriminó por razones religiosas, como demuestra el hecho de que entre los convocados estaban las AMPAS de algunos colegios católicos.

Pese a que ustedes traten de plantear ciertos debates de forma desleal y agresiva, no renuncio a creer que trabajando juntos y juntas y contaminándonos los unos de los otros lograremos lenta pero inexorablemente ser mejores.

A partir de esa convocatoria pretendíamos comenzar a preparar la Cabalgata de Reyes, la sociedad junto con los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento, Ahora Madrid, Partido Popular, PSOE, y Ciudadanos. No queríamos que fuese una Cabalgata de parte, queríamos que fuese una Cabalgata de todos y de todas, ustedes se han empeñado en que sea una cabalgata de todas y todos menos del PP, porque en lugar de trabajar mano a mano con nuestros conciudadanos han preferido hacer de esto una trinchera desplegando para ello un conflicto que falta a la verdad, es innecesario y que magnifican de manera artificial.

Entre todas y todos los que asistieron a la convocatoria realizada desde la Unidad de Cultura del Distrito, asociaciones de vecinos, grupos de jóvenes, AMPAS de colegios públicos y concertados católicos, se conformó una comisión de cabalgata en la que en adelante se plantearían las posibilidades de colaboración por parte de la Junta Municipal y se discutirían todos los aspectos relacionados con la organización, el recorrido y la celebración de la Cabalgata de Reyes, para que de forma consensuada se adoptasen decisiones y compromisos que nos permitiesen que finalmente los vecinos y vecinas de Carabanchel pudieran disfrutar el pasado 5 de enero de su Cabalgata. Cabalgata, que como resulta evidente supuso todo un éxito de asistencia, y de participación, con 10 carrozas de 10 asociaciones distintas,

así como distintos pasacalles, en cuya elaboración y preparación, nuestros vecinos y vecinas han podido disfrutar de la gozosa experiencia de trabajar juntos.

Son dos las razones por las que decidí invitar al movimiento asociativo del Distrito a participar en la organización de la cabalgata. La primera es porque hasta ahora eran ellos en solitario quienes la organizaban sin ningún tipo de ayuda o apoyo institucional, y sería de todo punto injusto e inconcebible que al volver el Ayuntamiento a colaborar en la celebración de la Cabalgata de Reyes pretendiera arrogarse el monopolio sobre los criterios de celebración de la misma, siendo más bien la actitud de este Ayuntamiento la de tratar de aprender de la experiencia de las asociaciones y vecinos que llevaban tanto tiempo organizando en solitario y sin recursos la Cabalgata, para tratar de extender el recorrido de la misma a todo el distrito.

La segunda razón que motivó esta decisión, es que para este equipo de Gobierno la participación y la implicación de la ciudadanía en el ámbito de lo público es algo esencial, una sociedad civil fuerte es el contrapeso democrático perfecto para unas administraciones que durante demasiado tiempo han funcionado de espaldas a la ciudadanía y que queremos poner a trabajar al servicio de la gente.

La participación no es una mera propuesta ideológica, es un requisito imprescindible para lograr una democracia fuerte y una sociedad cohesionada, la participación es un asunto de todas y todos, y establecer las condiciones políticas y materiales para que esta pueda darse es una responsabilidad ineludible por parte de todos los partidos políticos que quieran una sociedad abierta y democrática.

Por eso, creemos que el problema que hoy nos trae aquí es grave, lo grave es que ustedes señores del Partido Popular, desincentivan y ponen en peligro la participación de la ciudadanía en la gestión de lo público, con una actitud poco colaboradora, una actitud de confrontación y de desgaste que choca frontalmente con el mandato que las ciudadanas y ciudadanos nos han dado. Si hay algo que caracteriza este nuevo tiempo político, es que los ciudadanos quieren que nos entendamos y que trabajemos juntos por el bien común, al servicio del interés de la mayoría, algo que creo que debería invitarles a revisar su actitud y reflexionar, no hacerlo podría hacernos sospechar que ustedes no creen en la participación y que tratan de sabotearla para que los ciudadanos no tengan forma de controlarles cuando ustedes gobiernan.

Señoras y señores del Partido Popular, vivimos sin duda tiempos de cambios que requieren de altura de miras y ustedes vienen, como ya es habitual, a este órgano, sin propuestas que mejoren la vida de los y las vecinas de Carabanchel, escondidos tras un conflicto creado al servicio de sus intereses, sabiendo que con ello faltan a la verdad de los hechos y hacen bandera de una actitud destructiva que no trabaja en favor de nadie más que de sus propios intereses.

Pues bien, en la comisión vecinal de Cabalgata, se estableció como criterio, de forma consensuada por todos los que formábamos parte de la misma, y ustedes

lo saben bien porque ustedes estaban ahí, que no se limitaría la participación de nadie ni en la comisión ni en la celebración de la Cabalgata, con la única excepción de que se tratara de colectivos, entidades, empresas u organizaciones que discriminaran por razones de género, religión, étnicas, ideología o cualesquiera otras. Este requisito fue propuesto y apoyado de forma unánime por todos, incluidos ustedes, decisión la que tomaron parte en su momento, y que a decir verdad habla bien de ustedes, dado que parece lógico pensar que lo mínimo que podemos pedir a los colectivos que participan de una actividad impulsada por una administración pública, es que cumplan los principios de no discriminación.

A medida que la convocatoria de la Cabalgata se iba haciendo eco, a medida que el éxito de participación se consolidaba y los vecinos y vecinas iban logrando avanzar satisfactoriamente en la definición, junto a partidos y Ayuntamiento, de cómo sería la Cabalgata, comenzaron a llegar las peticiones de nuevas entidades que aunque no habían sido convocadas por no formar parte del registro de asociaciones anteriormente mencionado, se enteraron de que se estaba organizando la celebración de la Cabalgata.

Y entre otras llegó la petición del Colegio los Arenales, que pese a llevar solo tres años en Carabanchel, no habían participado nunca en la Cabalgata y, escribió el día 16 de diciembre un correo electrónico a la Unidad de Cultura del Distrito, para mostrar su interés.

Esta petición se analiza en la Junta y se valora que no cumplen los requisitos establecidos, por todos y todas las que participan en la comisión, ya que se trata de una entidad que ofrece clases segregadas entre niñas y niños y que por tanto implican una discriminación por razón de género, así de sencillo.

Por todo ello, el 17 de diciembre (tan sólo un día después de la entrada del correo) se comunica a la persona que se había puesto en contacto con la Unidad de Cultura en nombre del colegio que no podrán participar como entidad, como colegio en el desfile de la Cabalgata, indicándoles así mismo que como no podría ser de otro modo los niños y niñas de su colegio sí que podrían participar por medio de cualquiera de las asociaciones o entidades que ya formaban parte de la Cabalgata, para que de este modo los pequeños no fuesen perjudicados por el hecho de que el colegio no cumplía con el único requisito que limitaba la participación: el principio de no discriminación.

Podríamos habernos ahorrado un problema, podríamos haber indicado al colegio que no se les permitiría participar por haberse sumado tan tarde, dado que ya no era posible materialmente, podríamos haber puesto mil y una excusas, pero preferimos sencillamente decirles la verdad: no re rechaza la participación de los niños y niñas, que quede claro, sino que se ofrece facilitarla, sino que se rechaza a una entidad que segrega a sus alumnos por razón de género. Entendemos que el criterio adoptado en la comisión es más que razonable, que es propio de una sociedad que quiere erradicar la discriminación de su seno como una enfermedad que nos hace peores, y no tenemos más que acatar el criterio establecido por todos de forma democrática y participada, lo contrario habría sido demostrar que los responsables políticos están dispuestos a desoír a la ciudadanía para ahorrarse un

problema. No estamos aquí para ahorrarnos problemas, estamos aquí para gobernar escuchando.

Continuamos, tiene a continuación la palabra el representante de la Comisión de Cabalgata que está aquí presente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Por parte del grupo de trabajo, su portavoz, Pedro Casas: Buenas tardes concejales, vocales, representantes de la Junta Municipal, vecinas y vecinos de Carabanchel.

En primer lugar quiero agradecer a la comisión vecinal de la Cabalgata de Carabanchel que me haya elegido para dirigir unas palabras en representación de dicha comisión, es para mí un verdadero orgullo. Nos alegra poder participar en este pleno, lo que significa una apertura real de las instituciones a la participación vecinal, algo que no ocurría en el pasado reciente y que sin embargo, debería ser una preocupación constante de cualquier gobernante que aspire a ser demócrata.

Se ha convocado este pleno para tratar de la reciente Cabalgata de Carabanchel, pues le pese a quien le pese, la Cabalgata has sido un rotundo éxito como se constató de manera unánime en la reunión de la comisión del pasado viernes. Y ha sido un éxito por la numerosa participación de asociaciones y colectivos, más de quince, por el número de carrozas y el cariño con el que fueron realizadas, y por las decenas de miles de vecinas y vecinos de todas las edades que la acompañaron a lo largo de su recorrido. Nos sentimos muy orgullosos de haber contribuido un años más al éxito de esta Cabalgata y que esta haya sido organizada de manera participada por este colectivo plural de asociaciones en colaboración estrecha, este año, con la Junta Municipal, a cuyos diferentes responsables queremos aquí transmitir nuestro agradecimiento.

A primeros de noviembre fuimos convocadas las asociaciones del distrito por la Presidenta de la Junta Municipal, por sus servicios de cultura, junto a los partidos políticos con representación municipal. Sorprende que el grupo político que ha forzado la convocatoria de este pleno hable de politizar, de no politizar la Cabalgata cuando no puso objeción alguna a que los partidos políticos estuvieran presentes en la comisión. Ni nos asusta ni rechazados la política, sobretodo cuando se ejerce al servicio del pueblo, otra cosa es el bochornoso espectáculo dado por los representantes del Partido Popular en algunas de las reuniones de la comisión faltando al respeto de su funcionamiento, lo que nos hizo perder tiempo y energías, aunque no la motivación ni la unidad de la comisión. Hablan de no excluir pero se quejan de la presencia de carrozas de partidos políticos y alusión a reivindicaciones. Sorprende esto cuando en la primera reunión se invitó a los partidos políticos a llevar una carroza y nadie rechazó esta posibilidad, el Partido Popular tampoco. Otra cosa es que no quisieran montarla. Y sorprende más cuando la realidad es que no ha habido ninguna carroza de partidos políticos en la cabalgata de este año. En relación con las carrozas reivindicativas nosotros no rechazamos que recuerden temas que afecten a la población siempre respetando el marco del evento. Si tiramos de hemeroteca veremos numerosas carrozas con temas reivindicativos en cabalgatas organizadas por la Junta Municipal presidida por el Partido Popular

¿por qué ahora no? Pero lo curioso del caso es que este año no ha desfilado ninguna, como no se refieran a una que llevaba una paloma y en su rótulo hacía mención a la paz, si su espíritu inquisitorial llega tan lejos deberían clausurar muchos de los belenes que adornan las ciudades estos días. Cuando critiquen algo asegúrense de que ha ocurrido para no hacer el ridículo. Cuando el Partido Popular gobernaba en el Ayuntamiento y en la Junta Municipal, nos han prohibido de manera autoritaria desfiles de carnaval, fiestas de la bicicleta, fiestas patronales y otras muchas actividades y ahora reclaman que no se excluya a ningún colegio ni a ningún niño del distrito de poder participar en la Cabalgata de Reyes. Las del año 2012 fueron suprimidas en muchos barrios por el entonces Alcalde Ruiz Gallardón, salvo algunos concejales con algo de personalidad, la mayoría de los distritos como el de Carabanchel se plegaron a aquella nefasta decisión. Y fueron 240.000, más de 24.000 menores de 10 años, las personas de Carabanchel que se quedaron sin poder participar ni ver la Cabalgata de su barrio, que no había faltado a la cita desde 1979. No escuchamos entonces quejas de su partido, que además, prohibió dos años que unas asociaciones la organizaran. ¿Cómo puede quejarse ahora de haber dejado supuestamente sin cabalgata a 800 niños? En la jerga coloquial a eso se le llama tener morro y mucho. Porque no es verdad que se hayan dejado sin cabalgata a ningún niño, como seguramente ya todos los presentes saben, la comisión vecinal, en la que todos los partidos políticos participaban, estableció unos criterios para poder participar con carroza y solo se excluía a entidades que fomentasen la violencia, la xenofobia o que discriminasen por razón de raza, género, religión o ideología. Tampoco quiso la comisión que participasen carrozas de empresas, no por criterios de discriminación sino porque queríamos una cabalgata de carácter popular y participativa y la carroza que una empresa grande pudiera llevar distorsionaría por completo el tipo de carrozas que las asociaciones organizadoras pusimos a desfilan. Además, no queríamos convertir la cabalgata en el reclamo publicitario y consumista en que se ha convertido en muchos lugares, muy alejado del espíritu navideño que siempre nos recuerdan ustedes, aunque en este tema concreto tampoco hemos escuchado quejas porque se conviertan las cabalgatas en muchos sitios en un reclamo publicitario y consumista. Queremos defender a los pequeños comerciantes del barrio de la competencia desleal que sufren de las grandes y además, recordar que gracias a su colaboración y la de otras muchas vecinas y vecinos, el Distrito de Carabanchel pudo tener cabalgata en los últimos cuatro años.

El Colegio Arenales solicitó el día 16 de diciembre como aquí bien se ha recordado, participar en la cabalgata cuando todo estaba prácticamente cerrado y la Junta Municipal hizo lo que tenía que hacer, cumplir con los criterios que de manera unánime habíamos acordado entre toda la comisión. Les informó de que no podrían participar por la separación de los niños y niñas en algunas de sus aulas. Ahora que tan de triste actualidad está el tema de la violencia machista que se cobra cientos de víctimas al año, y más de 50 de ellas mortales, es preciso reclamar una verdadera educación en el respeto en todas las etapas educativas y en particular en la adolescente cuando se forman las identidades ligadas al género. Sencillamente nos parece inadmisibles estas prácticas y por eso adoptamos este criterio, recuerdo una vez más, de manera unánime.

Resumiendo, que la Cabalgata de este año, lo mismo que los anteriores, no sea vetada a nadie ni por razones religiosas, todos los años hay carrozas de alguna



asociación ligada a entidades confesionales, ni por supuesto por ideario de algún partido político ya que la comisión que lleva actuando desde hace 5 años no está sujeta a ningún grupo político y su pluralidad es una de las características de las que nos sentimos más orgullosos. Para la próxima vez le pedimos que sean más rigurosos en lo que denuncien y envíen a los medios de comunicación porque resulta ofensivo difundir mentiras, lo que desprestigia tanto a quien las dice como a quien las publica.

Celebremos el éxito de esta Cabalgata de Carabanchel y que siga así por muchos años para disfrute de pequeños y grandes. Muchas gracias.

Concejala Presidente del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Como le decía al haber consumido el tiempo total no tendrá luego otro turno, aplicamos la norma para todos por igual.

Ahora tiene la palabra por el grupo de Ciudadanos, tiempo máximo de siete minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián**: Buenas tardes a todos, muchas gracias, y bienvenidos a todos los asistentes.

Las medidas adoptadas en la exclusión del colegio Arenales de su participación ha significado a nuestro entender, un gran error en la gestión administrativa de esta Corporación, afirmación que sustento en varios motivos:

A nivel técnico: La afirmación de que la diferenciación pedagógica por sexos es una discriminación por motivos de sexo, identificando esta afirmación como un acto contrario a la Constitución Española es erróneo y manifiesta claramente un desconocimiento pedagógico del significado de esta medida, que se encuadra en un contexto de un programa educativo con fundamentos en el proceso evolutivo del niño y del adolescente en particular, la presentación de este hecho como propio del sector duro de la iglesia Católica, realizado por esta Corporación y el entorno que la inscribe, ha querido presentar esta actuación pedagógica encuadrándolo en un contexto histórico social ante el que actualmente y por determinados sectores de nuestra sociedad se manifiestan fuertes reticencias y rechazo. Sin ir más allá del significado en que se desenvuelve esta actuación educativa, lo que demuestra en todas las manifestaciones públicas en las que se relaciona la diferenciación pedagógica con el proceso histórico de la dictadura y se la enmarca meramente en un talante religioso, específico de la iglesia católica haciéndola coincidir, en algunos artículos periodísticos, con sectores de la iglesia católica, presentando la controversia y reticencia que caracterizan el posicionamiento en este sentido cuando no, tendenciosamente, se ha querido unir a sus dirigentes con procesos lucrativos arrojando supuestas acusaciones de actuaciones de formación ideológica partidistas contrario al posicionamiento de nuestra sociedad, buscando el seguimiento de estos de manera que podríamos decir que no son del todo adecuadas. Estos aspectos del desarrollo de los acontecimientos claramente manifiestan una intención política, en la utilización de esta situación y como siempre hemos de considerar que toda actuación analizada desde los prejuicios

elude profundizar en los hechos que al menos explican, cuanto no en algunos casos podrían justificar, este proyecto educativo. Sin que mis palabras y análisis de la situación signifiquen un posicionamiento de defensa de la educación diferenciada, dado que no es este el foro donde correspondería este posicionamiento, ni a mí me correspondería esta competencia, debemos considerar varios aspectos que dejan en evidencia la falta de argumentos en la exclusión que se ha realizado por esta Corporación del Colegio Arenales.

La educación mixta surge en España más como una reacción social al periodo precedente de la dictadura que al tipo de agrupaciones en las clases favorecidas por las tendencias religiosas, es en esta situación, donde ustedes han apoyado su argumentación para ir en contra del Colegio Arenales.

Por otra parte hemos de tener en cuenta que, deberíamos considerar que los objetivos de la educación mixta eran supuestamente, educar en igualdad, promover la igualdad de géneros y evitar la violencia machista de la sociedad, desde el desarrollo de este tipo de agrupaciones en el contexto educativo, estos objetivos no han sido conseguidos es decir, este tipo de educación mixta, en estos objetivos, ha sido un fracaso.

Podríamos considerar que la lucha contra la violencia

(La concejala del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**, ante los “Abucheos” por una parte de los asistentes, pide a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, un momento para pedir por favor, que todos van a tener turno de expresarse, vamos a escuchar todos las opiniones y pide por favor, que se respete las intervenciones de todo el mundo, vamos a intentar seguir con tranquilidad el Pleno).

Encarnación, puede continuar.

Podríamos considerar que la lucha contra la violencia de género apoyada en la educación mixta, buscando el desarrollo social de la igualdad de ella, en el momento actual y por varias causas, no sólo esta, ha fracasado, este único hecho justificaría buscar su solución desde otros contextos, y dar legitimidad al ámbito educativo para promover otras propuestas en la búsqueda de solución, aunque solamente fuese por este problema.

Por otra parte, es decisión de los padres ejercer su derecho a elegir libremente el tipo de educación que quieren para sus hijos y estos padres tienen el mismo derecho, a que el resto de la sociedad, respete sus decisiones y estilo de vida.

No corresponde a esta Corporación establecer cuales son los criterios aceptables socialmente y su significación constitucional; toda acción de la Administración contra este derecho va en contra de la libertad de la acción que por Constitución le corresponde a todo español.

Hemos de considerar que el Colegio Arenal es un Colegio concertado. Con autorización legal y para ejercer la enseñanza, esto significa que dicho colegio para obtener el permiso ha tenido que presentar a las autoridades competentes, un proyecto educativo el cual, ha sido aprobado para conseguir la autorización y el concierto con la Comunidad; no es competencia de esta Corporación deslegitimizar la autoridad del gestor que ha sido quien ha establecido democráticamente, como representación de una mayoría del pueblo, democráticamente consultado, si esta Corporación entiende que esa decisión es contraria a la Constitución su obligación sería denunciar ante las autoridades competentes dicha actuación y no impulsar un movimiento y respuesta popular, enfrentando y dividiendo dos sectores de nuestra sociedad apoyándose en una supuesta autoridad y representación que no se tiene.

En consecuencia, y por estos dos últimos motivos esta Corporación ha actuado abusivamente, arrogándose unas competencias que no le son propias y negando los derechos a la libertad de elección de una parte de la sociedad de este Distrito, actuaciones cuya única explicación son perjuicios y condicionamientos apoyados en argumentos obsoletos y fuera de contexto, teniendo como consecuencia discriminar efectivamente, a un colegio y a unos niños que le constituyen por el mero hecho de ser un centro católico y defender principios y actuaciones que no son propios del talante ideológico de este equipo de gobierno; lo que ha provocado paralelamente, una reacción social en contra de este Centro.

Segundo, a nivel legal, la justificación en la que se ha apoyado su respuesta de esta Corporación, ha sido la decisión de la Comisión constituida para organizar la cabalgata bien, supuestamente, y según afirmación de esta Corporación decidió excluir este tipo de colectivos de la participación de la cabalgata. Ante esta afirmación y siendo parte presente en dicha Comisión, debo decir que todo el significado de la expresión, es que no es cierto.

En la reunión inicial de los trabajos de aquella comisión se establecieron por consenso popular los siguientes criterios que no se votaron.

(Ante los avisos de la Concejala Presidenta porque se había sobrepasado el tiempo en un minuto y medio la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos dice que continúa luego)

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**, recuerda a los asistentes que por favor, hemos quedado que nada de comentarios por parte del público, que por favor les pide un poco de respeto.

Pasamos ahora a la intervención del partido Socialista por tiempo máximo de siete minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez:**

Gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos, bienvenidos a un Pleno que parece más bien un espectáculo circense.

Habíamos entendido desde nuestro grupo que la petición del partido Popular podría tener sentido antes de suceder los hechos, de que se realizara la cabalgata, ahora lo que nos parece es que es un efecto moviola o sea, demos marcha atrás veamos en que nos hemos podido equivocar y eso nos puede hacer mejorar, pero lo que no nos puede hacer es cambiar la realidad y uno de los problemas, y gran problema de la democracia es que cuando se participa en un órgano como hemos participado los partidos políticos en la comisión lo que no vale luego es decir y no estaba de acuerdo, entendamos la democracia y no acusemos a otro de intolerante cuando somos incapaces de mantener nuestra propia tolerancia.

Muchas gracias.

Equipo de gobierno, Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, tiene la palabra ahora, por tiempo máximo de siete minutos, el grupo municipal Ahora Madrid:

Por el grupo municipal Ahora Madrid, portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias Sra. Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Estamos a 21 de enero y seguimos hablando de la cabalgata que recorrió todo nuestro distrito el pasado día 5 desde la Avenida de la Peseta hasta el Puente de Toledo.

Una cabalgata que no puedo sino calificar de todo un éxito. Sí, un éxito rotundo, por varios motivos:

- Para empezar, el día 5 de enero, las calles de Carabanchel por donde se desarrolló la cabalgata estuvieron repletas de gente, fueron decenas de miles de personas las que se echaron a la calle para disfrutar de la misma y recibir a los Reyes Magos. Desde una posición privilegiada, acompañando a la carroza de los Reyes Magos durante todo el recorrido, algunos vocales de este grupo político pudimos comprobar de primera mano cómo entre estos asistentes se contaban miles de niñas y niños de todas las edades que vieron con gran ilusión, y algunos incluso con gran emoción, cómo los Reyes Magos venían cargados de regalos, repartían muchos caramelos y veían como sus pajes recogían las cartas que les habían escrito expresando sus peticiones para esa noche mágica que todas y todos nosotros seguro que hemos experimentado también en nuestra niñez.

- En la cabalgata salieron 15 organizaciones de nuestro distrito, bien con sus engalanadas carrozas o con sus elaboradas comparsas. El resultado final de estas carrozas y estas comparsas reflejaba toda la ilusión puesta y todo el trabajo realizado por estas organizaciones para que la cabalgata respondiese sola y exclusivamente a lo que debe ser: un momento mágico de acogida y celebración de la llegada de los Reyes Magos.
- La cabalgata fue el fruto final del trabajo realizado por la Comisión Participativa que inició su andadura el 5 de noviembre con una reunión en el mismo Centro Cultural donde hoy nos encontramos. La iniciativa partió desde la Junta de Distrito de Carabanchel, que envió un correo a distintas entidades, asociaciones y organizaciones del distrito, para invitarlas a formar parte de las reuniones que se pondrían en marcha dentro de un proceso participativo, para definir la forma de organización de la Cabalgata de Reyes del distrito.

Tal y como manifiestan las organizaciones participantes en la Comisión en el comunicado que hicieron público el 31 de diciembre: Las personas que conformamos las distintas organizaciones y entidades de los barrios de Carabanchel acudimos ilusionadas a la convocatoria municipal, al tratarse de la primera vez en que la Junta de Distrito convocaba al tejido social de nuestros barrios a decidir de forma conjunta la celebración de un evento de este tipo, así como se recuperaba la participación y el impulso municipal en una tradición histórica de Carabanchel, como es la Cabalgata de Reyes.

- En esta primera reunión se constituyó la comisión participativa, que quedó integrada por todos los partidos políticos con representación en este Ayuntamiento y las organizaciones y entidades presentes en dicha reunión. Así mismo se acordó, de común acuerdo, ampliar la convocatoria para las siguientes reuniones organizativas.
- En 2016 se ha recuperado la celebración de la cabalgata promovida desde la Junta de Distrito, tras 4 años en los que la cabalgata ha tenido que salir adelante con el trabajo único y exclusivo de las asociaciones del distrito y sin ningún tipo de apoyo municipal o institucional. Fueron los vecinos y vecinas de Carabanchel los que realizaron un esfuerzo titánico y con mucho tesón, mucho entusiasmo y mucho trabajo, se recorrieron el barrio pidiendo apoyos, vendiendo bonos a los vecinos y pequeños comerciantes para financiar la cabalgata y lograron sacarla adelante. Esta decisión del anterior equipo de gobierno municipal venía motivada por la imposibilidad presupuestaria en un momento de austeridad sin precedentes, lo que en “roman paladino” equivale a decir que la cabalgata fue una víctima más de los recortes a los que fuimos sometidos los ciudadanos. En esta decisión no pareció tenerse en cuenta la tan manida ilusión de los niños.

El grupo Ahora Madrid quiere aprovechar esta ocasión para agradecer a la comisión vecinal la organización de la cabalgata durante estos cuatro años, sin la cual todos los niños y niñas de Carabanchel se hubieran quedado sin ella.

- En la primera reunión se aprobaron de común acuerdo por parte de todas las organizaciones allí presentes, incluidos los partidos políticos, y sin que nadie pusiera inconveniente o reparo alguno, los criterios que limitaban las entidades que podían participar en la cabalgata. Y como dice la comisión en su comunicado: Dentro de estos criterios, se acordó no permitir la participación de ninguna entidad que ejerciera cualquier tipo de discriminación, ya fuera por razones raciales, de género, ideológicas, religiosas, o cualesquiera otras.
- Criterios que queremos destacar que se acordaron unánimemente por parte de todas las entidades, asociaciones y organizaciones allí presentes.
- Después de esa primera reunión se sucedieron otras en las que se fue acordando como repartir los 18.000 € presupuestados por la Junta de Distrito para la celebración de la cabalgata, el cartel para publicitarla, el orden en el que desfilarían las diferentes carrozas y comparsas, etc.

Por tanto, puedo y quiero aseverar que todo el proceso desarrollado e impulsado inicialmente por este equipo de gobierno para organizar la cabalgata ha resultado en un gran éxito de la misma en cuanto a asistencia de personas a la cabalgata, de participación durante toda la planificación y organización de la cabalgata, así como en la elaboración de las carrozas y comparsas. También quiero destacar de la dinámica de trabajo de la comisión que los acuerdos se fueron adoptando por consenso, de común acuerdo de las organizaciones allí representadas.

Sin embargo, esta historia no tiene un final del todo feliz. El 16 de diciembre llegó a la Junta Municipal una solicitud del Colegio Arenales para participar en la Cabalgata, solicitud que aunque llegó bastante tarde, fue estudiada y finalmente denegada en virtud de los criterios acordados por la Comisión Participativa. Como informó dicha comisión en su comunicado: Esta decisión es plenamente coherente con el principio de no discriminación adoptado entre todas y todos, al tratarse de un centro que segrega a sus alumnas y alumnos en aulas distintas por el mero hecho de su género. Y como añade la Comisión en su comunicado: Entendemos y valoramos de forma positiva, que esta sea la única razón que motiva la decisión para no permitir la participación del Colegio Arenales, así como entendemos que queda acreditado que la religiosidad del centro no guarda relación alguna con la decisión, dado que otros colectivos, como el AMPA del Colegio Luz Casanova, que es un centro concertado y religioso, están participando en la organización y celebración de la Cabalgata desde el primer momento. En cualquier caso, si se ofreció la posibilidad desde la Junta de que los niños y niñas que estudian en este

colegio pudiesen participar en la Cabalgata por medio de otras organizaciones ya implicadas en su planificación.

Por tanto, en ningún caso se ha negado la posibilidad de participar en la cabalgata a ningún niño o niña como se ha afirmado, no se ha discriminado a ningún niño con esta decisión y menos por el hecho de estudiar en un colegio de confesión católica. La decisión respondió única y exclusivamente, como ya se ha expuesto anteriormente, al acuerdo adoptado por toda la comisión de no permitir la participación en la cabalgata de ninguna entidad que ejerciera cualquier tipo de discriminación.

Entre los valores que defiende este equipo de gobierno está y siempre estará el de no discriminación de ninguna persona, sea cual sea su edad, por razón de género, raza, ideología o religión. Criterio coincidente con el planteado por la comisión y que es el que ha prevalecido en esta decisión.

Por último, querría acabar mi intervención haciendo una llamada a la medida, al diálogo sosegado y no a través de otros cauces, a la colaboración honesta y al entendimiento de todas y todos para que en el futuro podamos seguir mejorando la organización y celebración de la cabalgata de nuestro distrito; así como para otros muchos temas que redundarán, desde la sinergia y la cooperación, en la solución de muchos problemas que tenemos en Carabanchel y que a todas y a todos nos preocupan.

Muchas gracias.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, a continuación tiene la palabra el grupo del Partido Popular por un tiempo máximo de siete minutos.

Por el grupo municipal del partido Popular, **D. Álvaro González López**: Señora concejala, sonroja ver la alegría que desprende Ahora Madrid y su Concejala al saber que 800 niños han sido excluidos de la cabalgata.

Señora concejala, intentaré, diciéndole al Sr. del partido Socialista y al de Ahora Madrid que si estamos hoy, día 21 de enero, es porque usted, señora concejala, ha elegido este día, ha sido usted quien ha puesto el Pleno el día 21 de enero, podría haberlo hecho antes, pero usted ha puesto esta fecha o sea que, Sr. Nieto, Sr. Vélez pregúntenle a la señora Concejala.

Por otro lado comenzaré por donde lo dejé, ahora lo voy a ampliar, ustedes mienten, ustedes mienten porque miren, en este artículo, llamado aclaración sobre la participación del Colegio Arenales en la Cabalgata de Reyes de Carabanchel, dicen ustedes muchas mentiras, yo estaba allí, como algunos de nosotros también estábamos allí, usted también y debiera reconocer la verdad, usted entró, se sentó,

con la jefa de la Unidad de Servicio Cultural y la Gerente, y ya tenía en cartera algunas cuestiones claro que sí, me parece bien, una de ellas era el recorrido, el cual se hablo, claro que sí, también usted dijo que no participaran entidades que fomentaran la discriminación por raza, sexo, religión, etc. bien, nadie se va a oponer a eso como no, nadie se va a oponer a eso, pero es que el colegio Arenales no discrimina absolutamente a nadie. El debate se suscita cuando poco después el Sr. Casas, creo recordar que fue él, dijo que había un colegio en Carabanchel que discriminaba y que no quería que ciertos centros comerciales participaran, o no lo recuerda señor Nieto, señora Concejala, no recuerda esto, porque yo a continuación intervine y me queje precisamente, enérgicamente de lo que se había dicho; yo no quería que se excluyera a ningún colegio y a ningún entro comercial, ni absolutamente a nadie, absolutamente a nadie.

A continuación se habló sobre el recorrido y a continuación, el Sr. Casas volvió a replicar sobre el tema del colegio y los centros comerciales y yo, volvía quejarme enérgicamente, de que se excluyera a nadie, o no lo recuerdan?, no lo recuerdan?, ya vamos recordando un poquito, verdad que si. Mire, señora concejala, usted calló en ese momento, usted no dijo que si, pero el tener además los papeles, venía aquí con los papeles escritos, lo que implica es que no me ha respondido a ninguna pregunta, se excluyera al colegio Arenales, Cuantos votos tuvo esta propuesta?, quien la hizo?, o si la hizo usted, eso no lo ha respondido usted en ningún momento, usted volvió a callar y ahí acabo la reunión, nadie voto que se excluyera a nadie, el Sr. Casas propuso eso y punto, nadie voto nada, señora concejala yo he sido responsable y usted lo sabe, en Latina he estado en estas reuniones, en el distrito de Latina, estas reuniones se grababan y se hacía un acta, me quiere decir usted porque razón no hay un acta de esta reunión, porque, porque sencillamente alguien tendría que firmar ese acta y no quieren firmar esas mentiras, sencillamente es por eso, mire no se produjo ninguna votación y nadie que este en esta sala puede decir que se produjo una votación porque es radicalmente mentira, como además demuestra en nota de prensa, de Ahora Madrid, del día 10 de diciembre, donde no menciona absolutamente nada de ninguna votación y ninguna discriminación, y aquí la tengo pero, yendo a la cuestión también, señora Concejala, mienten también, mienten porque el día 14 de diciembre el AMPA que no el colegio, el AMPA que son los padres y las madres envían un correo electrónico a la Unidad de Servicios Culturales, pidiendo la participación que ocurrió, silencio, silencio por parte de la Junta Municipal, al día siguiente el AMPA se persona en la Junta Municipal para intentar ver la fórmula de participación que ocurrió, que ya las llamaremos, y no se les llamó.

El día 16, el día siguiente el AMPA consigue enviar un correo electrónico a la Jefa de la Unidad de Servicios Culturales la cual, al rato, les llama y les dice que bien, perfecto, que participen, esta si que es la verdad, pero al día siguiente el AMPA se preocupa por como tienen que hacer su carroza, como pueden participar los niños y se ponen en contacto de nuevo con la Jefa de Unidad de servicios Culturales y les da la mala noticia de que ya no pueden participar pero es que, además hay ciertos agravantes, señora Concejala, porque es que resulta, Sr. Casas, Desde cuando esta usted hablando con el AMPA de los Arenales?, se lo recuerdo yo, desde el 16 de enero que se puso en contacto con ustedes, si, si, con la Asociación de vecinos, cuando no se sabía que la Junta Municipal, que la Junta Municipal iba



a organizar la Cabalgata y así estuvieron en conversaciones usted mismo, ha hablado con el AMPA, entonces eso tendría que haberlo dicho aquí, verdad que sí?, por eso usted destapa en esa reunión de la comisión que hay un colegio que discrimina y ahí guarda silencio hasta el día, prácticamente 28, donde le dice, ya había habido dos reuniones o tres de la Cabalgata, donde le dice que se pongan en contacto con la Junta Municipal y mire que casualidad que además el día 28, no el día 14 de diciembre, el AMPA también envía un correo electrónico, ahora a Carabanchel, que son ustedes y usted dice que se pongan en contacto con la Unidad de Servicios Culturales que es lo que hacen, luego ustedes sabían desde hace mucho tiempo que este colegio quería participar, esto es así, esto es sencillamente rencor y revanchismo por parte de una Concejala que era de Izquierda Unida y ya en el Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel, en marzo y septiembre del año 14 (La señora Concejala pide a los asistentes que por favor, guarden un poco de silencio) hubo propuestas de Izquierda Unida en contra del propio colegio, esto es sencillamente indecente porque, este colegio cumple con todos los requisitos del marco legal, como todos saben y todos reconocen, porque sino sencillamente no sería concertado, señora Concejala, eso lo sabe usted, usted esta incumpliendo un montón de artículos por ejemplo, lo del artículo 27 de la constitución donde dice que todos tienen derecho a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza, y esta también lo es, el artículo 2 de la convención de la UNESCO donde además se reconoce que no son discriminatorios los colegios de educación diferenciada, esto sencillamente, esta sí que es la verdad, usted esta conculcando los derechos de estos padres y de estos niños para participar de las actividades de la Junta Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Usted, en un diario, La Razón, que por cierto, este artículo no está desmentido en versión original, usted dice: La edil de Ahora Madrid dejó claro que los niños de forma individual, sí que tendrían la opción de participar en las actividades culturales y de ocio del distrito, pero no el colegio como tal, lo que, en la práctica también excluye a los estudiantes a desistir un buen número de iniciativas, concursos y competiciones que están diseñando. Esto no tiene parangón, esta discriminación que está usted haciendo con este colegio y con estos niños no se ha visto jamás. Este no es su cortijo, usted es la concejala de todos los carabancheleros, usted tiene que respetar sus derechos, usted no puede venir aquí a mentir sobre una reunión que sucedió, como yo dije, o si no va a tener usted la oportunidad ahora de desmentir lo que he dicho. Gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: A continuación tengo la palabra por un tiempo máximo de cuatro minutos.

Miren, cuando hablan ustedes de si tratamos mejor o peor a los niños y las niñas, o les estamos recortando derechos o impedimos una serie de actividades, y ya que ustedes también recurren a la memoria les voy a recordar yo también alguna cosa.

Los niños y niñas de este distrito han sufrido y sufren sus recortes, han visto deteriorados sus colegios públicos y sus centros de salud, ya que se preocupan tanto por la infancia. Los datos ponen de manifiesto, como casi siempre, lo que

realmente han hecho en Madrid estos años: listas de espera de 80.000 personas para ser intervenidas quirúrgicamente -a pesar de haber repetido que esta lista no superaba las 20.000-, desde el año 2009, la Comunidad de Madrid ha despedido a cerca de 7.000 profesores, han convertido en un negocio la vivienda pública, que han vendido a fondos buitres dejando a su suerte a miles de familias y niños que necesitaban esas casas, y vienen ahora a desplegar un cínico espectáculo, una confrontación irresponsable y ficticia, porque sencillamente después de tantos años de atropellos de algo tienen que hablar ustedes para justificar su continuidad como partido. Si no tenían credibilidad ya, lo que no les queda ya es ni siquiera la prudencia.

Volviendo al tema que nos ocupa, les recuerdo, aunque también lo saben perfectamente, porque así lo acordamos en la reunión mantenida a principios de noviembre, que los criterios y límites de la cabalgata de este año establecían que no desfilarían grupos o entidades que fomenten la violencia y la xenofobia, o discriminen por razón de raza, sexo, religión o ideología. Saben que el caso que traen a este pleno no responde a ninguna discriminación ni exclusión y sin embargo, han seguido manteniendo su discurso a sabiendas de que en esta cabalgata han participado alumnos y padres de colegios católicos como es el caso del AMPA del Colegio Luz Casanova.

Han tenido la oportunidad de estar a la altura, de demostrar que han aprendido la lección y que realmente se “renuevan” como se empeñan en decir. Sin embargo han vuelto a demostrar que no se puede contar con ustedes para nada constructivo, con ustedes solo tenemos la seguridad de que no pondrán los intereses de la gente en el centro y serán capaces de atacar procesos participativos puestos en marcha por los vecinos con tal de tener algún argumento que les permita situarse a la contra y no al lado del trabajo municipal.

¿Quiéren solucionar lo que realmente importa?. Este año Cristina Cifuentes ha presupuestado ocho millones menos en la partida dedicada a la educación infantil y primaria, de competencia de la Comunidad de Madrid.

El recorte, centrado fundamentalmente en menos gasto de personal, sigue ahondando en el detrimento de la calidad de la escuela pública, absolutamente imprescindible en un distrito como el de Carabanchel donde el paro asciende a un 19% y las desigualdades sociales con respecto a otros distritos se incrementan con cada recorte de los servicios públicos que ustedes fueron llevando a cabo.

Siguen sin darse cuenta de que Madrid no es su cortijo, el suyo señor González, que ya no pueden hacer y deshacer a su antojo sin contar con la voz de aquellos y aquellas por los que deberían haber trabajado. Dejen de entorpecer un proceso que se hará con, o sin ustedes, mientras muestran una afectada preocupación por la vestimenta de los Reyes Magos, nosotros trabajamos para solucionar los problemas reales de nuestra ciudad, problemas que ustedes no solo no solucionaron sino que agravaron e intentan que nosotras y nosotros no podamos solucionar, leal oposición la suya.

Tratamos de construir una comunidad, una ciudad que sea casa común de los madrileños y madrileñas, una ciudad en la que nos cuidemos y entre todos, de forma participada, podamos decidir cómo queremos que sean las cosas.

Para eso es para lo que contamos con ustedes en la comisión que organizaba la cabalgata de reyes del Distrito, para organizar de forma civilizada y por consenso cómo queríamos que fuera el desfile, para que ustedes como el resto de los vecinos tuvieran la oportunidad de decir y debatir democráticamente cómo querían que fuera, si la prioridad eran más carrozas o más caramelos, si por esta calle o por la otra, si a las 5 o a las 6.

Eso es lo que ustedes se han empeñado en erosionar, nos han demostrado que no se puede contar con el PP más que para la bronca y el conflicto, nos han demostrado que en algo tan ilusionante y sencillo como organizar una cabalgata y disfrutar juntos, en comunidad, los unos de los otros, ustedes prefieren sembrar la discordia, comportarse con deslealtad, enfrentar y dividir, generar un problema donde no lo hay, con el único objetivo de cavar una trinchera política en la que sobrevivir cuando la evidencia de los desastres que ha acarreado su gestión les deja sin más razón de ser que esa: el conflicto, la bronca permanente, la división social y el enfrentamiento entre vecinos.

Pasamos al segundo turno de intervenciones, tiene la palabra por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de tres minutos.

Interviene el Grupo Municipal Ciudadanos, su portavoz, **D<sup>a</sup>. Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias. Queríamos dejar claro dos cosas, primero, estamos perfectamente de acuerdo con el diagnóstico que se ha presentado de cuál es la situación política y social en este momento y sobretodo económica y de las gestiones que se tienen que realizar para poder trabajar en pro de los intereses de los ciudadanos, eso es evidente. En segundo lugar no hemos cuestionado en ningún momento el éxito de la Cabalgata, un éxito en participación y un éxito en realización. Pero sí estamos cuestionando el evitar que un centro publico oficial legalmente constituido haya sido excluido de la celebración de la Cabalgata, entendiendo que, el principio de discriminación de este centro, que es meramente el concepto pedagógico, evidentemente, como creo que lo hemos demostrado anteriormente, mal entendido y mal expuesto, de discriminar por razón de sexo una diferenciación de grupos, que es un modelo pedagógico tan libre de elección como cualquier otro, no creemos que ese sea un criterio para evitar la participación en la Cabalgata de un grupo social como es el Colegio Arenales. Esto dicho, vamos a entrar en la parte que dejamos sin terminar, en principio, en relación a la comisión, desde un principio yo he estado insistiendo en que se me dijera cuál era el cariz de esta comisión y siempre se me ha negado que fuera una comisión oficial, siempre se me ha estado afirmando que esa comisión era un grupo de trabajo creado exclusivamente por y para la celebración de la Cabalgata. Palabras que han sido defendidas directamente por todos los miembros del Equipo de Gobierno incluida la Señora Concejala. Es más, en la última reunión del grupo de la junta de portavoces,

entendimos, cuando se estaba preguntado la posibilidad de un representante de la junta, le dije yo directamente a la señora Concejala, usted ha presidido, debería ser usted quien presidiera esa comisión. La señora Concejala me respondió directamente, yo no represento a nadie, porque esto es un grupo de trabajo, exclusivamente. Por lo tanto, esto entra en conflicto con lo que se está presentado aquí que ha sido la comisión, y ese es el motivo por habernos desligado de esa comisión que orgánicamente no estaba constituida.

En segundo lugar, en relación a la presentación de las solicitudes, si ya de entrada se considera que la comisión no era un organismo oficial orgánicamente constituido, a la comisión le correspondería haber optado a la presentación de la participación en este pleno con los mismos derechos de cualquier otra entidad o asociación, cosa que no ha sucedido. El conocimiento que se ha tenido de la presentación y de la participación ha sido directamente por la señora Concejala, que ella misma dijo que ella no representaba a la comisión, por lo tanto no hay una presentación oficial de la tramitación y de la presencia de un representante en esta comisión. Ahí está la base por la cuál debería haberse otorgado la posibilidad de presentarse igualmente a este pleno al AMPA que había solicitado esta posibilidad, cosa que se ha denegado, diciendo que no había entrado en plazo. Bueno, es que la anterior no es que no hubiera entrado en plazo, es que no ha presentado la solicitud, por lo tanto exactamente qué es lo que sucede, esta serie de diferencias son en las que no nos podemos apoyar. Y esa sería de diferencias son las que no podemos defender. Nosotros apoyamos la participación de todos, pero no podemos defender que hay discriminación por parte de esta Administración de un colegio concertado legal y no haberles dejado participar, entrando en unos debates, en unas controversias y en una actuación que si se hubiese permitido desde un principio la participación de todos como entendemos debería haber correspondido, pues nos lo hubiéramos ahorrado. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Por tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el Partido Socialista.

Interviene el Grupo Municipal Partido Socialista, su portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Gracias señora presidenta. Una vez más, el estupor nos invade, hemos pasado de un pleno para hablar de una cabalgata, a hacer un alegado sobre el sistema educativo, hoy no toca, cuando toque tendremos posturas, incluso algunas veces de acuerdo, pero será otro día, hoy no toca. Y el colmo es cuando nos estamos refiriendo a quién es el dueño del cortijo, ¿pero el cortijo no es de todos? Seamos serios, aquí estamos para resolver problemas de los ciudadanos, de nuestros conciudadanos, de nosotros mismos como ciudadanos, no para crear problemas donde no los hay. A trabajar, señores, que es dura la oposición.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: A continuación tiene la palabra, por tiempo máximo de tres minutos, Ahora Madrid.

Interviene el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Gracias Señora Presidenta. Por alusiones, señor González, sabemos

que su estilo es muy vehemente, le gusta una política de titulares mediáticos, yo le voy a dar el único titular que veo con relación a la Cabalgata: La Cabalgata de Carabanchel 2016, ha sido todo un éxito, ese es el único titular que yo veo.

La segunda cuestión que quería decir, por si antes lo he leído demasiado deprisa y no se me ha escuchado bien, es terminar con el mismo párrafo con el que he terminado anteriormente:

Quería acabar mi intervención haciendo una llamada a la mesura, al diálogo sosegado y no a través de otros cauces, a la colaboración honesta y al entendimiento de todas y todos para que en el futuro podamos seguir mejorando la organización y celebración de la cabalgata de nuestro distrito. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el Partido Popular, por tiempo máximo de tres minutos.

Interviene el Grupo Municipal Partido Popular, **D. Álvaro González López**: Muchas gracias, Señora Concejala. Francamente me ha parecido decepcionante su segunda intervención, pensé que iba a hablar de la Cabalgata y de la exclusión que había hecho usted de los 800 niños, sin embargo, como dice el señor Vélez, ha venido usted con un alegato del tema educativo que no sé si toca hoy. Pero bueno, en todo caso, como no tiene argumentos, ha tirado de nuevo de folios y el traer las cosas por escrito es lo que tiene, que al final no me ha respondido a una sola de las preguntas que le he hecho, responda a una por lo menos, desmiéntame, aproveche la ocasión para desmentirme si es posible. El problema, señor Nieto, es que la política mía es la política de la verdad y ustedes como no son capaces de rebatir la verdad no lo dicen. Ha tenido usted también la oportunidad señor Nieto de rebatirme a mí, que no me ha rebatido en ningún momento, porque no puede rebatirlo, porque yo he dicho la verdad, y como no tienen argumento ninguno se dedican a hablar sobre otras historias.

Hemos traído esta proposición aquí, este Pleno Extraordinario, y tienen ustedes la oportunidad de retractarse, de pedir perdón, de reconocer los errores que han cometido con este colegio, con el AMPA, que son los padres y las madres de esos niños que van a esa colegio. Ustedes han sido profundamente injustos, han conculcado muchos de sus derechos y tienen ahora la oportunidad de retractarse, de pedirles perdón y de asumir la propuesta que hace el Partido Popular. Una propuesta que no discrimina a nadie, como ustedes, una propuesta que abre la participación a todo el mundo porque lo dice aquí, que quiere que participen los comerciantes también, claro que sí, y las grande superficies también, que quieren que participen todos los niños del distrito. Tienen la oportunidad de votar ahora a favor.

Y al Partido Socialista decirle que no se le olvide que de los 108 colegios de educación diferenciada en España, 30 de ellos los aprobó el Partido Socialista, 5 de

ellos en la ciudad de Madrid, no se avergüencen. Si ustedes lo hicieron también, que no pasa nada, pueden ustedes votar que sí a esta propuesta, porque es la única no discriminatoria. Esta es la propuesta que de verdad no discrimina a ningún niño, a ningún colegio, a ningún comerciante, a ninguna asociación, de participar en la Cabalgata de Carabanchel, con dinero público, es indecente excluir a ningún colegio, a ningún comercio, a ninguna asociación de participar en esta cabalgata. Y es casi delictivo, excluir a este AMPA de participar. Si quiere usted Señora Concejala, otro día hablamos de educación, pero que venga a hablar de recortes cuando usted no ha traído un solo euro nuevo para 2016 en el presupuesto al Distrito de Carabanchel, sonroja a cualquiera, porque usted ha traído cero euros a Carabanchel, y viene usted hablando de recortes. Aquí tiene a los padres, tiene a los niños, pídales perdón, dígales que no va a ocurrir, y que el año que viene van a poder participar en la cabalgata, que tiene que ser la cabalgata de todos y nosotros abogamos porque se la cabalgata de todos, y por favor Señora Concejala, no mienta, diga la verdad, porque esa comisión, en ningún momento votó la exclusión de ningún colegio ni de nadie. Aprovecho para brindar a todos los grupos que voten a favor de esta proposición, que es la que no discrimina a nadie, porque la no discriminación por sexo es un principio recogido en la Constitución Española, no hace falta ninguna ley de educación que lo afirme. Así pues la cuestión es que nosotros no consideramos la educación diferenciada como discriminatoria, sino como una libre opción educativa. Por otro lado la Sentencia del Tribunal Supremo afirma taxativamente que esta modalidad de educación diferenciada es completamente legal, y por lo tanto no discriminatoria, de hecho si se considerase discriminatoria sería anticonstitucional y por tanto no tendría cabida en nuestro sistema. Aproveche la oportunidad señora Concejala, señores portavoces.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. A continuación tengo la palabra por tiempo máximo para cerrar, de cuatro minutos.

Traen a este pleno, señor González, una moción para que no se excluya a ningún niño de participar en la cabalgata de reyes, cosa que ya he demostrado es falsa. ¿Quieren que hablemos de exclusión? En este grupo estamos orgullosos y orgullosas, porque hemos conseguido dejar atrás negras etapas de discriminación y negación de la igualdad entre las personas y hemos puesto al frente de las instituciones a gente normal, sensible a las injusticias y defensora de la igualdad de todas las personas.

La segregación por sexos potencia los estereotipos de género y contribuye a generar individuos que desarrollan valores contrarios a los que desde las administraciones públicas debemos potenciar, como es por ejemplo el de la igualdad.

Lo que la investigación científica ha demostrado (según la prestigiosa revista Science) es que cuando el entorno etiqueta a los individuos y los segrega de acuerdo con cierta característica, los niños infieren que los grupos se diferencian por alguna razón importante y desarrollan sesgos más acentuados en las relaciones entre grupos.

Madrid ha sido ejemplo de lucha y sus gentes han puesto de manifiesto que el Madrid de verdad es el Madrid multicultural que tiende la mano al extranjero, el Madrid de la gente que ha sabido mirarse a los ojos y reconocerse como iguales. Hombres y mujeres. Desde las instituciones públicas son estos los valores que hay que seguir impulsando y apoyando.

Quedan algo más de dos meses para el próximo 8 de marzo, día en el que señores y señoras del PP volverán a hacerse la foto por la igualdad, pero es desde la acción en el día a día y no sólo en una fecha concreta con la que se va consiguiendo avanzar hacia una sociedad más igualitaria. Mantener posicionamientos que atenten contra estos valores no es coherente con esta tarea que sin duda es responsabilidad de todos y de todas.

Se lo decía al principio de mi intervención, vivimos tiempos de cambios que requieren altura de miras. Si realmente quieren trabajar para solucionar los problemas de la gente hagan un esfuerzo por cambiar, están a tiempo. Si ustedes quieren defender unas ideas políticas determinadas me parece perfecto, nunca estaré de acuerdo con ustedes, pero les respetaré.

Lo que no pueden es pretender hacerlo desde una posición desproporcionada, destructiva y abrasiva, a los primeros a los que les pasará factura esa actitud es a ustedes.

Esta actitud, que bien podría calificarse ya no de política vieja, sino de política de tiempos prehistóricos, señoras y señores del PP, no sólo no es buena para ustedes, no es buena ni para Madrid ni para España. Creemos que ustedes son votados por un sector político y social que existe, que forma parte de nuestra sociedad y con los que queremos contar también para mejorar las cosas unidos, ciudadanos que merecen estar representados por una formación que no les haga odiosos a ojos del resto para lograr mantener en el redil a quienes todavía les votan a ustedes.

Desde esta corporación seguiremos trabajando en mejorar la vida de las vecinas y vecinos de esta gran ciudad que es Madrid, seguiremos tendiéndoles la mano a ustedes y a todos, seguiremos trabajando por construir una comunidad, seguiremos todos y cada uno de los días que estemos al frente de esta responsabilidad, trabajando porque donde hay una zanja se construya un camino que nos permita sentarnos juntos a dialogar, por favor no dejen pasar la oportunidad, las madrileñas y madrileños lo merecen.

Pasamos a continuación a la votación del texto que trae, en la proposición, el Partido Popular, en este Pleno Extraordinario:

Por parte de Ciudadanos: A favor.

Partido Socialista: En contra.

Partido Popular: A favor.

Ahora Madrid: En contra.

Queda rechazada la propuesta por mayoría.

Hemos acabado con la sesión extraordinaria del Pleno, se levanta por lo tanto la sesión de este Pleno Extraordinario a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.

Madrid, a 21 de enero de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA  
DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante